

Municipio de Sauce

Acta N°  
28/21

Resolución N°  
72

Sauce, 17 de junio de 2021.

**VISTO:** que por Resolución N° 60 del Acta 25/2021 de la fecha 02/06/2021, el Concejo Municipal de Sauce aprobó el gasto de hasta \$13.000 (trece mil pesos uruguayos) para realizar el Service Oficial a la camioneta de nuestro Municipio en la Empresa Moreira y Arrighetti RUT:110118010011, afectando el Renglón N°5273, Proyecto Gastos de Funcionamiento e Imprevistos. Literal C.

**CONSIDERANDO:** que es necesario ampliar el monto aprobado, dado a que los gastos previstos se exceden en la suma de \$ 680 (seiscientos ochenta pesos uruguayos).

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

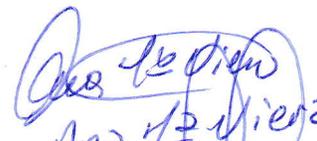
### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Aprobar la ampliación de \$ 680 (seiscientos ochenta pesos uruguayos) para realizar el Service Oficial a la camioneta de nuestro Municipio en la Empresa Moreira y Arrighetti RUT:110118010011, afectando el Renglón N°5273, Proyecto Gastos de Funcionamiento e Imprevistos. Literal C.
- 2) Comuníquese la Resolución a la Secretaria General y a la Dirección de Desarrollo Local y Participación
- 3) Incorpórese al libro de Resoluciones

  
Rubens Ottavello  
Alcalde

  
SAMIRA BARBIANI  
CONCEJAL

  
Ana Izquierdo  
CONCEJAL

  
MARIO FERNANDEZ  
CONCEJAL